MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 03/2019

En la ciudad de Ybypyta, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 30 del mes de octubre del año dos mil diez y nueve, siendo las 7:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones el Sr. Pedro Gustavo Ortiz responsable de la UOC, la Lic. Lilian Soledad Martínez Blanco, Contadora ambos, miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO: DN Nro. 3/2019 CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA NRo. 2888 MOISES BERTONI – ID Nro. 367331.-**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 29 de octubre del corriente año, iniciándose la verificación de las documentaciones, se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación y Anexos correspondientes:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas

Nº	OFERENTES	Monto Ofertado
1	JULIO CESAR SOLIS	Gs. 105.006.657

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y legal.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JULIOS CESAR SOLIS
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula de Identidad*	CUMPLE

3- Verificación del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos

Considerando que la OFERTA de **JULIO CESAR SOLIS,** CUMPLE con todos los requisitos sustanciales solicitados por la convocante por lo que el Comité de Evaluación pasa a realizar el análisis del cumplimiento de los demás requisitos legales y técnicos:

Capacidad LEGAL	JULIO CESAR SOLIS
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley	**CUMPLE**

2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	
Se procedido a la verificación de los datos del Oferente **JULIO CESAR SOLIS SANABRIA**, que según **Constancia Nro. 1237220**, emitida por la Secretaria de la Función Pública, no registra datos, por lo que CUMPLE con este requisito exigido por la convocante. -	**CUMPLE**

Capacidad Financiera	**OFERENTE**
Requisitos Mínimos	**JULIO CESAR SOLIS**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2016, 2017, y 2018.-	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80 (cero coma ochenta)*. Esta información será extraída del Balance General	

2017, y 2018.-	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *del 60%*. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

Experiencia General en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTE** **JULIO CESAR SOLIS**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70 % del monto ofertado.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES** **JULIO CESAR SOLIS**

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[3]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018 en obras similares, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 80% del valor de la oferta. Se considerará obras similares aquellas que contengan los rubros y especificaciones similares a los solicitados para la ejecución de la obra. Se requiere la presentación como mínimo de 03 (tres) contratos con sus respectivas actas de recepciones finales.	CUMPLE

Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	**OFERENTES**
	JULIO CESAR SOLIS
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Jefe de obras o Superintendente de obras, obreros en general.* • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *05 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá ser arquitecto y/o ingeniero civil.	CUMPLE

Capacidad en materia de equipos	
Requisitos Mínimos	OFERENTES JULIO CESAR SOLIS
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *camión volquete, compactador, herramientas menores y equipos de seguridad.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

4) Análisis de precios ofertados

Se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados en forma detallada, cuyo detalla de la revisión se describe a continuación:

					PRECIO REFERENCIAL		JULIOS CESAR SOLIS - RUC Nro. 2096494-3		% de diferencia
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	1.178.450	1.178.450	1.174.797	1.174.797	-0,31
1.1		Limpieza y preparación de la obra	Metros cuadrados	63,7	8.500	541.450	8.474	539.772	-0,31
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	63,7	10.000	637.000	9.969	635.025	-0,31
2	72131601-003	Excavacion y carga de cimiento en galeria PBC	Milímetros cuadrados	14	510.000	7.140.000	508.419	7.117.866	-0,31
3	72131601-998	Estructura de H.A.	Unidad Medida Global	1	7.871.000	7.871.000	7.846.600	7.846.600	-0,31
3.1		Vigas y dado de H.A.	Metros cúbicos	1,1	2.300.000	2.530.000	2.292.870	2.522.157	-0,31
3.2		Encadenado de H.A.	Metros cúbicos	2,17	2.300.000	4.991.000	2.292.870	4.975.528	-0,31
3.3		Loceta sobre puerta de acceso	Unidad	1	350.000	350.000	348.915	348.915	-0,31
4	72131601-003	Muros de nivelacion	Unidad Medida Global	1	2.471.400	2.471.400	2.463.739	2.463.739	-0,31
4.1		De 0,45 cm	Metros cuadrados	3,6	225.000	810.000	224.303	807.489	-0,31
4.2		De 0,30 cm	Metros cuadrados	7,5	198.000	1.485.000	197.386	1.480.397	-0,31
4.3		De 0,60 cm	Metros cuadrados	0,6	294.000	176.400	293.089	175.853	-0,31
	72131601-	Relleno y apisado de	Metros						

6	72131601-008	Aislacion asfaltica	Unidad Medida Global	1	544.000	544.000	542.314	542.314	-0,31
6.1		De paredes	Metros cuadrados	6,4	85.000	544.000	84.737	542.314	-0,31
7	72131601-005	Muros de elevacion	Unidad Medida Global	1	##########	15.420.000	15.372.198	15.372.198	-0,31
7.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	90.000	306.000	89.721	305.051	-0,31
7.2		De 3,30 visto ambos caras de ladrillos prensados	Metros cuadrados	34,5	180.000	6.210.000	179.442	6.190.749	-0,31
7.3		De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	180.000	2.430.000	179.442	2.422.467	-0,31
7.4		De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados	Metros cuadrados	34,3	180.000	6.174.000	179.442	6.154.861	-0,31
7.5		Envarillado bajo abertura 2,8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	25.000	300.000	24.923	299.070	-0,31
8	72131601-015	Pilares	Unidad Medida Global	1	858.000	858.000	855.340	855.340	-0,31
8.1		De 0,45 cm x 0,45 cm	Metro lineal	6,6	130.000	858.000	129.597	855.340	-0,31
9	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1	##########	25.340.000	25.261.446	25.261.446	-0,31
9.1		De tejas y tejuelones prensadas a maquina, tirantes prefabricadas	Metros cuadrados	90,5	280.000	25.340.000	279.132	25.261.446	-0,31
10	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	2.920.000	2.920.000	2.910.948	2.910.948	-0,31
10.1		De paredes interiores y exterior a una capa	Metros cuadrados	64,3	35.000	2.250.500	34.892	2.243.523	-0,31
10.2		De viga cumbrera de H A	Metros cuadrados	10,3	65.000	669.500	64.799	667.425	-0,31
11	72131601-009	Contrapiso de Hormigon de cascotes	Metros cuadrados	58	40.000	2.320.000	39.876	2.312.808	-0,31
12	72131601-009	Piso de baldosas ceramicas	Metros cuadrados	58	80.000	4.640.000	79.752	4.625.616	-0,31
13	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	34	25.000	850.000	24.923	847.365	-0,31
14	72131601-009	Piso de alisada de cemento de 6cm	Metros cuadrados	44	60.000	2.640.000	59.814	2.631.816	-0,31
15	72131601-010	Aberturas de Maderas	Unidad	1	2.400.000	2.400.000	2.392.560	2.392.560	-0,31
15.1		Puerta de madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1	2.400.000	2.400.000	2.392.560	2.392.560	-0,31
16	72131601-010	Aberturas metalicas	Unidad Medida Global	1	2.052.000	2.052.000	2.045.639	2.045.639	-0,31
16.1		Ventanas tipos balancines	Metros cuadrados	6,84	300.000	2.052.000	299.070	2.045.639	-0,31

17	72131601-010	Alfeizar de ventanas	Unidad Medida Global	1	175.000	175.000	174.458	174.458	-0,31
18	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	5.631.140	5.631.140	5.613.683	5.613.683	-0,31
18.1		De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	64,3	25.000	1.607.500	24.923	1.602.517	-0,31
18.2		De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	15.000	178.500	14.954	177.947	-0,31
18.3		De viga cumbrera a la cal	Metros cuadrados	10,3	18.000	185.400	17.944	184.825	-0,31
18.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	6,84	26.000	177.840	25.919	177.289	-0,31
18.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	111,3	18.000	2.003.400	17.944	1.997.189	-0,31
18.6		De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	90,5	15.000	1.357.500	14.954	1.353.292	-0,31
18.7		De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,5	22.000	121.000	21.932	120.625	-0,31
19	72131601-010	Vidrios dobles	Metros cuadrados	6,84	330.000	2.257.200	328.977	2.250.203	-0,31
20	72131601-999	Desague Pluvial	Unidad Medida Global	1	2.070.000	2.070.000	2.063.583	2.063.583	-0,31
20.1		Canaleta y caño de bajada Nro. 26 desarrollo 40 cm	Metro lineal	23	90.000	2.070.000	89.721	2.063.583	-0,31
21	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	4.700.000	4.700.000	4.685.430	4.685.430	-0,31
22	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000	3.489.150	3.489.150	-0,31
23	72131601-002	Mobiliarios	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000	2.193.180	2.193.180	-0,31
23.1		Pizarrones	Unidad	1	2.200.000	2.200.000	2.193.180	2.193.180	-0,31
24	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	60	5.500	330.000	5.483	328.977	-0,31
					Precio Total	**105.333.190**	**Precio Total**	**105.006.657**	

Los precios ofertados en cada ítem, se encuentran dentro del marco establecido en la reglamentación vigente, por lo que se puede considerar que el precio es aceptable.

5) Conclusión

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presentar el precio evaluado como el MAS BAJO.

Este comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado para **LA CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nro. 2888 MOISES BERTONI, CD Nro. 3/2019 – ID Nro. 367331**, por un monto total de **Gs. 105.006.657 (guaraníes ciento cinco millones seis mil seiscientos cincuenta y siete).**

MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

RUC: 80082103-3

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación, culmino siendo las 13:00hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lilian Soledad Martínez Blanco

Comité de Evaluación

Pedro Gustavo Ortiz

Comité de Evaluación